



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HAROLD HUMBERTO MANRIQUEZ SANDOVAL Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 19,000 DIECINUEVE MIL PESOS
 Por concepto de : CAJA GASTOS MENORES PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
 Fecha de Pago : 09/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1421	09/06/2014	19,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		19,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	19,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	19,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		19,000
Sumas Iguales		38,000	38,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	24.477.000			
Total Comprometido	17.147.435			
Saldo x Comprometer	7.329.565			

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR
 PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16780.....